Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal
Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"

Asunción, 27 de Septiembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la observación de gestión para la actualización de Registros de Firmas de Usuarios responsables de la firma de CDP correspondiente a la Adjudicación **"AUDITORIA FINANCIERA DE DESEMPEÑO DE CUMPLIMIENTO Y AUDITORIA IMPOSITIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022"** con ID Nº 422574 , en la cual realizamos conforme los tramites a lo observado por la vía de **ATENCION AL USUARIO** con mesa de entrada **Nº5606** de esta manera solicitamos la publicación y emisión del código de contrataciones.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo, esperamos una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de usted muy atentamente.-

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Operativa de Contrataciones ·

P/P

Edwar Caballero
Jefe Int. Dpto. de Adjudicaciones - UOC

MALVINA LEON
RESPONSABLE U.O.C